

Acuerdo No. (

004

) de 2.00 1 4 ABR 2008

"POR EL CUAL SE CREAN UNOS NUMERALES Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE UCARAMANGA - ADMINISTRACION CENTRAL, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008"

EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere el Articulo 313 de la Constitución Nacional, la Ley 136 de 1994, el Articulo 100 del Decreto 076 del 2005, y

CONSIDERANDO:

- a) Que el Decreto Municipal No. 076 del 2005 en su artículo 100 prevé la presentación de proyectos de acuerdo sobre créditos adicionales al presupuesto cuando sea indispensable aumentar las apropiaciones autorizadas inicialmente.
-) Que en el presupuesto de la vigencia fiscal de 2007, se proyectaron unos ingresos por concepto de estampilla Pro-Bienestar del Anciano por valor de MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NUEVE MIL DOCE PESOS (\$1.565.109.012) Mcte., que de conformidad con la ejecución presupuestal de ingresos a 31 de Diciembre de 2007, se recaudaron por estampilla Pro-Bienestar de Anciano la suma de MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$1.994.472.769) Mcte., presentando un mayor ingreso por valor de CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$429.363.757) Mcte.
-) Que en la ejecución presupuestal de gastos a 31 de diciembre de 2007 no se ejecuto la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y STETE PESOS (\$36.736.237) Mcte.
- Que en consideración a lo anterior se hace necesario adicionar el Presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2008 en la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$ 466.099.994) Mcte.

ue en virtud de lo anterior:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Créanse los siguientes numerales:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

12 RECURSOS DE CAPITAL

122 **RECURSOS DEL BALANCE**12200065 Saldo de apropiación sin ejec

2200065 Saldo de apropiación sin ejecutar Estampilla Pro-Bienestar del Anciano Vigencia 2007

12/00066 Mayor recaudo Estampilla Pro- Bienestar del anciano

Vigencia 2007.





Mondo No. () (4) de 200 1 4 ABR 2008

DEFINICION:

12200065 SALDO DE APROPIACION SIN EJECUTAR ESTAMPILLA PRO **BIENESTAR DEL ANCIANO VIGENCIA 2007.**

Recursos no comprometidos en la vigencia 2006

12200066 MAYOR VALOR RECAUDO ESTAMPILLA PRO BIENESTAR DEL **ANCIANO VIGENCIA 2007**

Mayores ingresos de Estampilla pro Bienestar del Anciano en la vigencia de 2007

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese el Presupuesto General de Rentas y Gastos del

Municipio de Bucaramanga Administración Central, para la vigencia fiscal de 2008 en la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Υ CUATRO

(\$466.099.994) Mcte., así:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

12 RECURSOS DE CAPITAL

122 **RECURSOS DEL BALANCE**

12200065 Saldo de apropiación sin ejecutar

> Estampilla Pro-Bienestar del Anciano vigencia 2007 \$ 36,736,237

Mayor recaudo Estampilla Pro- Bienestar del 12200066

> Anciano Vigencia 2007 \$ 429,363,757

> > =========

TOTAL ADICION DE INGRESOS

466.099.994

PRESUPUESTO DE EGRESOS B. **GASTOS DE INVERSION**

202-05-2210874 Centro de bienestar del Anciano

y Centros Vida

22108741 Recursos propios estampilla

Pro-Bienestar del Anciano \$ 380,227,243

SERVICIO A LA DEUDA PÚBLICA **DEUDA PÚBLICA INTERNA**

505-25-2310027 Cuotas partes y Bonos pensiónales 85.872.751

=======

TOTAL ADICION DE EGRESOS \$ 466.099.994

CULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de su publicación

pide en Bucaramanga a los Tres (03) días del mes de Abril del año Dos Mil (2008).



	Activo y participativo
Acuerdo No. (4) de 2.00 1 4 ABR 2008
E muidente,	HENRY GAMBOA MEZA
etaria General,	Nubio Suarez Rosal NUBIA SUAREZ RANGEL
= Noter;	FERNANDO VARGAS MENDOZA Alcalde de Bucaramanga
In Finence,	ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ Concejala de Bucaramanga
sus c ritos Presidente y Se	cretaria General del Honorable Concejo Municipal.

CERTIFICAN:

presente Acuerdo No. 004 de 2008, fue discutido y aprobado en dos ones verificadas en distintos días de conformidad con la ley 136 de 1994.

msidente,

HENRY GAMBOA MEZA

Secretaria General,

NUBIA SUAREZ RANGEL



50

PROYECTO DE ACUERDO No. 08 de 2008 "POR EL CUAL SE CREAN UNOS NUMERALES Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA-ADMINISTRACIÓN CENTRAL, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2008"

Recibido en la Secretaria Administrativa del Municipio de Bucaramanga, a los Once (11) días del mes de Abril de 2008.

NESTOR CASTRO NEIRA Secretario Administrativo

REPUBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

A los Once (11) días del mes de Abril de 2008

PUBLIQUESE Y COMUNIQUESE

FERNANDO VARGAS MENDOZA Alcalde de Bucaramanga

ALCALDIA DE BUCARAMANGA

CERTIFICA:

Que el anterior Acuerdo No. de. 2.008, expedido por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, fue sancionado en el día de hoy, a los once (11) días del mes de Abril de 2008.

FERNANDO VARGAS MENDOZA
Alcalde de Bucaramanga